

imas

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202 4065

Apartado postal 6213-1000

ServiciosGenerales@imas.go.cr

San José, Costa Rica

**CIRCULAR INSTITUCIONAL
ASG-008-07-2023**

FECHA: 03 de julio del 2023

DE: Área de Servicios Generales / Servicios Administrativos

PARA: Funcionariado Nivel Central, Bodegas, Archivo Central - Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central

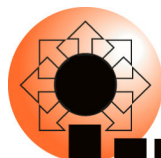
ASUNTO: Servicio Fumigación julio 2023

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la salud es un derecho fundamental y una forma de contribuir es controlar la proliferación de vectores que pueden provocar graves problemas de salud a las personas funcionarias y usuarias. Además de ser una fuente de enfermedades, las plagas pueden causar importantes destrozos materiales; tal como documentación en soporte papel, con las consiguientes afectaciones del patrimonio institucional.

SEGUNDO: Debido a que el IMAS no cuenta con personal especializado en servicios de fumigación, ni con el equipo, instalaciones y condiciones para almacenar los productos químicos que se utilizan en este tipo de aplicaciones, se requiere contratar estos servicios a proveedores que cuenten con el personal capacitado y los equipos necesarios para la correcta aplicación de dichos productos.

TERCERO: Mediante el número de procedimiento 2021CD-000032-0005300001 la empresa Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S.A. brinda Servicios de Fumigación y Control de Plagas para las oficinas del Edificio Central, Bodegas, Archivo Central – Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central.



imas

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202 4065

Apartado postal 6213-1000

ServiciosGenerales@imas.go.cr

San José, Costa Rica

Área de Servicios Generales, ASG-008-07-2023

Pág.2 de 3

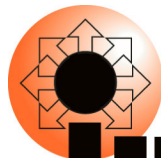
POR TANTO

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma anual, se comunica que la siguiente aplicación en las instalaciones que conforman el Nivel Central, se realizará de la forma siguiente:

	NOMBRE DEL AREA	DIA DEL SERVICIO	HORA DEL SERVICIO
1	Bodega de Donaciones en Cristo Rey	Jueves 06 de julio de 2023	03:00 PM
2	Bodega de Proveeduría en Tibas	Viernes 07 de julio de 2023	10:30 AM
3	Almacén de Suministros Edificio Central	Viernes 07 de julio de 2023	03:00 PM
4	Desarrollo Socio Productivo y Casa Puente	Sábado 08 de julio de 2023	07:00 AM
5	Edificio Central	Sábado 08 de julio de 2023	07:00 AM
6	Edificio Archivo Central y Transportes San Rafael Abajo	Sábado 08 de julio de 2023	10:00 AM

SEGUNDO: Se solicita; respetuosamente, seguir las siguientes recomendaciones:

1. En lo posible, dejar abiertas las gavetas de los archivadores, escritorios, gabinetes, etc.
2. La documentación institucional no debe dejarse sobre los escritorios para evitar sea salpicada por algún producto, ésta debe protegerse.
3. Las vajillas, cubiertos y alimentos deben quedar dentro de las refrigeradoras, los demás artículos de cocina, en un lugar seguro, y lavarlos previo a su uso.
4. Los bienes personales y objetos de fácil manejo deben quedar bien custodiados; no es recomendable mantener en las oficinas bienes personales de valor, dinero o joyas, su custodia le corresponde exclusivamente a la persona propietaria y en caso de pérdida la Administración no asumirá responsabilidad.



imas

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202 4065

Apartado postal 6213-1000

ServiciosGenerales@imas.go.cr

San José, Costa Rica

Área de Servicios Generales, ASG-008-07-2023

Pág.3 de 3

5. Las plantas, deben quedar protegidas, preferiblemente se recomienda ubicarlas al aire libre y recogerlas al día hábil siguiente de la fumigación.

En los informes de fumigación anteriores, la empresa encargada ha dado las siguientes recomendaciones:

- Consumir alimentos y disponer los desechos orgánicos solamente en las zonas establecidas para ello y no en las oficinas.
- El servicio contratado debe poderse brindar en la totalidad de las instalaciones ya que el solo hecho de dejar una oficina sin fumigar, no da la cobertura suficiente para mantener las instalaciones libres de plagas.

TERCERO: Con respecto al acceso a las diferentes oficinas, se utilizarán las copias que han sido facilitadas al Área de Servicios Generales. Si, para facilitar el acceso, alguna persona funcionaria considera que debe estar presente durante este proceso el sábado, por favor coordinarlo previamente con las instancias que corresponde.

Se hace un especial llamado a todas las personas titulares subordinadas para que se preste la debida colaboración con el fin de lograr fumigar la totalidad de las instalaciones; dada la inversión de recursos públicos que esto implica.

Cordialmente,

Licda. Luz Elena Escobar Menjivar
Profesional
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

V°B° Lic. David Cordero Quirós
Jefatura
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES